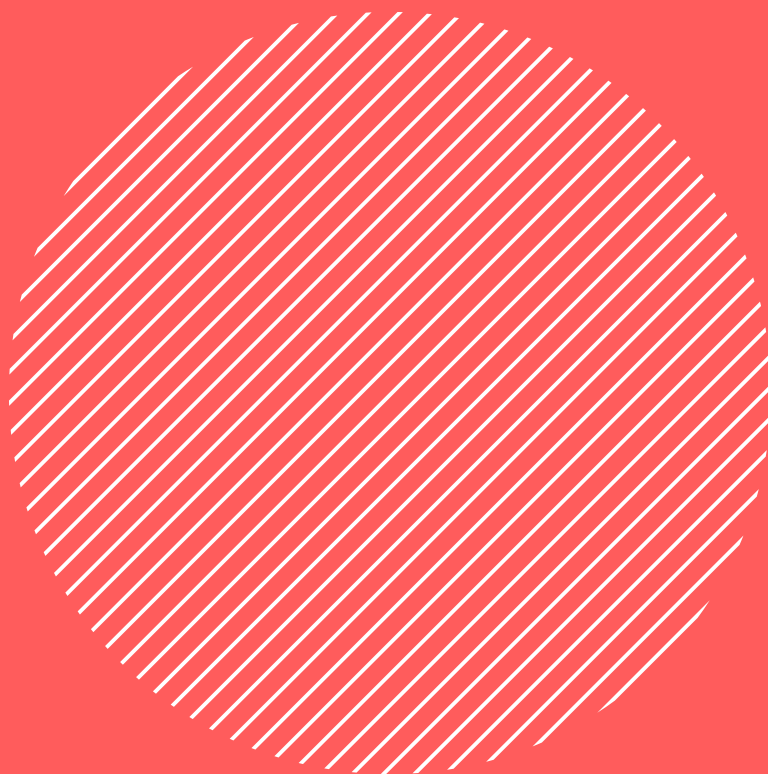


Noviembre, 2018



Plaza España, 4  
50637 Remolinos



# Feliz Navidad!

XXXIII EDICIÓN DEL  
CONCURSO DE  
CUENTOS  
NAVIDEÑOS DEL  
AYUNTAMIENTO DE  
REMOLINOS

# XXXIII Concurso de Cuentos Navideños

## Remolinos

### Bases

1ª.- Podrán participar todos los habitantes de este pequeño planeta, con escritos en castellano.

2ª.- La extensión del cuento o relato, no será superior a tres folios ni inferior a uno. Los adultos lo escribirán a ordenador y los pequeños a bolígrafo y con buena letra.

3ª.- El tema debe hacer referencia obligatoriamente a la Navidad.

4ª.- Se presentará en un sobre grande en cuyo exterior figure "XXXIII Edición Concurso de Cuentos Navideños".

En su interior se incluirá: \* El cuento. Por triplicado.

\* Un sobre pequeño, en el que figure: Exterior del sobre.- Categoría a la que pertenece el autor y la edad, seudónimo y título del cuento. Dentro del sobre: nombre, apellidos, edad, dirección, localidad y teléfono. En las categorías de adultos además su D.N.I.

5ª.- Se establecen las siguientes categorías y premios:

CATEGORÍA "A":	De 8 a 10 años incluidos
Primer premio:	30 €. y un lote de libros
Segundo premio:	20 €. y un lote de libros
CATEGORÍA "B":	De 11 a 15 años incluidos
Primer premio:	50 €. y un lote de libros
Segundo premio:	30 €. y un lote de libros
CATEGORÍA "C":	A partir de 16 años.
Primer premio:	100 €. y un lote de libros
Segundo premio:	80 €. y un lote de libros

6ª.- Los trabajos deberán ser dirigidos a: Ayuntamiento de Remolinos "Concurso de Cuentos Navideños" Plaza de España N° 4 50637 REMOLINOS (ZARAGOZA).

7ª.- El jurado estará compuesto por personas que tengan como noble afición la lectura y se designará previamente. El jurado tiene entre sus funciones el respetar y hacer que se cumplan las bases de dicho concurso y podrá declarar desierto algunos de los premios si lo considera oportuno.

8ª.- El plazo de presentación de los cuentos finalizará el día 5 de diciembre a las 14 horas. Se admitirán los cuentos cuya fecha de envío este dentro de plazo.

9ª.- Los cuentos ganadores quedarán en poder del Ayuntamiento de Remolinos que se reserva el derecho de su publicación si así lo cree conveniente.

10ª.- Todos los participantes se comprometen a aceptar las bases del concurso y el fallo del jurado será leído el día 5 de enero en el Pabellón Municipal de Remolinos, dentro del Festival Navideño.

Remolinos, a 5 de noviembre de 2018

La Biblioteca.

